

Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no aplica <u>TASAS Y DERECHOS</u> ya que no genera ningún cobro por los Servicios y Beneficios Prestados.

Vo. Bo.

Aleyda S. Barahona
Gerente General

Fecha
Octubre- 2017